

Crédito tributario por ingreso del trabajo

El Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) por sus siglas en inglés) es un beneficio para muchos trabajadores. Usted debe de declarar sus impuestos para poder utilizarlo. Los trabajadores pueden recibir hasta \$7,430 dependiendo de los ingresos y el tamaño de su familia. Los hogares pueden calificar para el EITC federal y estatal si, en el 2023, usted:

- Ganó menos de \$56,838 (\$63,398 si está casado presentando una declaración conjunta) con tres o más niños que califiquen.
- Ganó menos de \$52,918 (\$59,478 si está casado presentando una declaración conjunta) con dos niños que califiquen.
- Ganó menos de \$46,560 (\$53,120 si está casado presentando una declaración conjunta) con un niño que califique.
- Ganó menos de \$17,640 (\$24,210 si está casado presentando una declaración conjunta) sin niños.

Crédito máximo de año fiscal 2023:

- \$7,430 con tres o más niños que califiquen
- \$6,604 con dos niños que califiquen
- \$3,995 con un niño que califique
- \$600 sin ningún niño.

Los ingresos por inversiones deben de ser de \$11,000 o menos por año.

Así es como usted obtiene su crédito tributario por ingreso del trabajo:

Si usted estaba criando niños en su hogar en el 2023, declare el formulario federal de impuestos 1040 y adjunte el anexo EITC. Para el EITC de Maryland, declare el formulario de impuestos 502.

Llame al 2-1-1 o al 1-800-492-0618 para encontrar lugares donde pueden preparar sus impuestos GRATIS por medio del programa de voluntarios para la asistencia de impuestos de ingresos del IRS y la consejería para la tercera edad.



Proteja su efectivo y beneficios
Escanee el código QR para saber cómo.



www.cashmd.org